



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

D.D^a [REDACTED], con D.N.I./C.I.F.: [REDACTED], en nombre propio / en representación de [REDACTED], con D.N.I./C.I.F.: [REDACTED], domicilio en [REDACTED] número [REDACTED], bloque [REDACTED], escalera [REDACTED], piso [REDACTED], puerta [REDACTED] teléfono [REDACTED] localidad [REDACTED], provincia [REDACTED], C.P. [REDACTED], correo electrónico [REDACTED].

Deseo ser notificado electrónicamente: SI NO

EXPONE:

Que siendo **persona con diversidad funcional, en grado igual o superior al 33 por 100**, solicito previos los trámites que procedan, se me conceda la **exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción mecánica**, prevista en el artículo 93-1-e del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y en el artículo 3º.1.e de la Ordenanza Fiscal Reguladora, para mi vehículo matrícula [REDACTED]

Documentos a aportar junto con la solicitud:

a.- Resolución o certificado expedidos por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) u Órgano competente de la Comunidad Autónoma competente, en el que conste su grado.

Además, serán válidos los documentos que a continuación se relacionan, que en este caso deberán ser aportados junto con esta solicitud por el interesado:

b.- Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.

c.- Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda o del Ministerio de Defensa reconociendo una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Por todo ello, **SOLICITA** de V.I. que., previos los trámites que procedan, se sirva acceder a la petición que se expresa en el cuerpo del presente escrito.

Alicante, a [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

Fdo: [REDACTED]

Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y el Reglamento (UE), 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en el ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, RGRL y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PACAP, y no se cederán a terceros salvo obligación legal de cesión. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional en: <https://www.alicante.es/es/contenidos/proteccion-datos>